



---

Secretaría

La Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe recibió por nota número 042/95 de fecha 17 del presente mes de la Embajada de la República de Chile que se transcribe por su importancia para la consideración de los Estados Miembros del OPANAL.

"La Embajada de Chile saluda muy atentamente a la Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe - OPANAL - y tiene el honor de transcribirle la Declaración emitida por el Gobierno de Chile relativa a la detonación Nuclear China, efectuada el día 15 de mayo de 1995.

#### DECLARACION

1. El Gobierno de Chile condena la nueva detonación de un artefacto nuclear en el campo de pruebas de Lop Nor, en la provincia occidental de Xinjiang, efectuada el día 15 del presente por la República Popular China.

2. Este ensayo nuclear se suma a otros realizados en años anteriores por ese mismo país, los que también han merecido las expresiones de desaliento, frustración y condena de la comunidad internacional.

3. Asimismo, la referida detonación contraría el espíritu, principios y objetivos de no proliferación alcanzados en la reciente conferencia de revisión y extensión del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). En esa ocasión, la comunidad internacional - incluyendo el Gobierno de la República Popular China - aprobó por consenso un llamado para concluir las negociaciones sobre un Tratado de Prohibición Total de los Ensayos Nucleares (CTBT) a más tardar en 1996. En tanto este tratado no entre en vigor, las potencias nucleares deberían ejercitar la mayor restricción en este tipo de ensayos.

4. Junto con condenar esta acción, el Gobierno de Chile aspira, una vez más, a que estas pruebas cesen definitivamente, con miras a alcanzar la proscripción total de las armas nucleares, en beneficio de la paz y la seguridad internacionales.

Santiago, 16 de mayo de 1995."

La Embajada de Chile, al comunicar lo anterior a la Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y El Caribe - OPANAL - aprovecha la oportunidad para reiterarle las seguridades de su más alta y distinguida consideración."